

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

- 18** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2012, de la Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del proceso de “Verificación y conformidad de las funciones y elementos necesarios para la realización de tareas asociadas a la comercialización de productos tarifarios soportados por la tecnología, sin contacto, de próxima implantación por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid”.*

1. Antecedentes

El objeto de esta convocatoria se enmarca en el contexto del proyecto para el cambio de la tecnología que actualmente soporta la oferta tarifaria del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid y que se conoce como Billética Inteligente de Transporte (en adelante BIT).

La migración de billetes magnéticos a tarjetas inteligentes implica cambios técnicos y funcionales importantes cuya complejidad exige una verificación previa de los elementos y funciones asociadas a los mismos, y a su posible incorporación a la nueva plataforma tecnológica que soporta y define el proyecto BIT.

En consecuencia, esta convocatoria va dirigida a todos los posibles proveedores del CRTM, potencialmente involucrados en las funciones y servicios inherentes al proyecto BIT del CRTM (tarjetas, elementos “hardware” y “software”), y que están perfectamente identificados en la documentación que define la plataforma del citado sistema.

2. Justificación

Los trabajos, actualmente en curso, para llevar a cabo la migración desde los soportes de billetes en banda magnética a los soportes en tarjetas inteligentes sin contacto exigen la adaptación y actualización de la red comercial del CRTM para cumplir los requisitos definidos en BIT.

Esta adaptación y actualización de la red comercial del CRTM es imprescindible para poder cumplir los servicios que el CRTM demandará de la misma y afecta, entre otras cosas, a la fabricación y control de los soportes de los títulos de transporte (tarjetas inteligentes), que hay que poner a disposición de los usuarios, a los sistemas y procedimientos de seguridad definidos, a los equipos y funciones que formarán parte de la nueva red de venta, carga y recarga de títulos, así como a los procedimientos para la transmisión y recepción de datos relacionados con todos los procesos que constituyen la red de comercialización del CRTM.

Como consecuencia de todo lo anterior, de la complejidad de los trabajos a realizar y de la especificidad de los elementos a incorporar al proyecto BIT, es imprescindible una conformidad y aceptación previa antes de su integración en BIT.

3. Funciones y elementos objeto de conformidad

Las funciones y elementos asociados a la red comercial que, por tanto, serán objeto de verificación y conformidad por el CRTM, son los que se relacionan a continuación:

- Tarjetas prepersonalizadas.
- Proceso de personalización de las tarjetas.
- Funciones y equipos asociados a la carga/recarga de los títulos.
- Equipos y funciones de los sistemas de seguridad central.
- El “software” asociado a los terminales de personalización y carga/recarga.
- La transmisión y recepción de datos entre los equipos asociados a la personalización, carga y recarga de títulos y el Sistema Central de Seguridad.
- La transmisión y recepción de datos entre el Sistema Central de Seguridad y el Centro de Proceso de Datos del CRTM.

4. Solicitud de verificación y conformidad

Aquellas empresas que estén interesadas en la verificación, y conformidad de sus productos identificados en el apartado 3 de esta convocatoria, presentarán las solicitudes, dirigidas al Gerente de este Organismo, de acuerdo con el modelo adjunto en el Anexo I de esta convocatoria en el Registro del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, sito en la plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, 28003 Madrid, o por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Documentación

La documentación técnica necesaria para ejecutar los trabajos que se deben realizar para someterse a la verificación de conformidad del CRTM es la que se relaciona a continuación:

Prepersonalización	
Aplicación de Pre_personalización V2-ea02ebed-BIT-DOC-CON-TEK.doc	10-11-2011
Intercambio de datos de prepersonalización de tarjetas-6c9e28fe-BIT-DOC-CON-CTM-AIT.doc	10-11-2011
Formato de datos de prepersonalización de tarjetas-59454de2-BIT-DOC-CON-CTM-AIT.doc	30-05-2011
Especificaciones_Fabricación_Tarjetas_Sin_Contacto-7057cc1b-BIT-DOC-GEN-CTM-AIT.doc	11-11-2011
Inspecciones_Muestreo_Aceptación_Tarjetas_Sin_Contacto-f4b35ff9-BIT-DOC-GEN-CTM-AIT.doc	20-10-2011
Procedimiento_Suministro_Tarjetas_Sin_Contacto-20ce5db0-BIT-DOC-CON-CTM-AIT.doc	20-10-2011
Especificación de requerimientos para la prepersonalización de tarjetas TMI 2-fddc7840-BIT-DOC-CON-TEK.doc	21-10-2011
Instrucciones_HSM_Prepersonalización-0b014635-BIT-DOC-CON-CTM-AIT.doc	21-10-2011
Personalización	
Aplicación de Personalización de TMI 2 V2 -96f9bcdb-BIT-DOC-CON-TEK.doc	14-12-2011
Intercambio de datos de personalización de tarjetas-4e6a3cce-BIT-DOC-CON-TEK.doc	19-04-2011
Formato de datos de personalización de tarjetas-bba1b629-BIT-DOC-CON-TEK.doc	14-12-2011
Especificación técnica puesto venta y personalizacion.doc	21-10-2011
Instrucciones_HSM_Personalización-5e7afae0-BIT-DOC-CON-CTM-AIT.doc	08-11-2011
Carga-recarga	
Aplicación de Venta de Títulos para TMI 2-0d2debfc-BIT-DOC-CON-TEK.doc	18-10-2011
Funciones Avanzadas de Aplicación de Venta de Títulos SubeT-1b0e9130-BIT-DOC-CON-CTM-AIT.doc	22-03-2011
Aplicación de Saldo-c781003e-BIT-DOC-CON-TEK-AIT.doc	02-09-2008
Intercambio de datos de venta de títulos-9bb26fed-BIT-DOC-CON-TEK.doc	19-04-2011
Formato de datos de venta de títulos-caba7feb-BIT-DOC-CON-TEK.doc	04-05-2011
Instrucciones_HSM_Venta_Títulos-ff3c836c-BIT-DOC-CON-SEG.doc	08-11-2011
General	
Estructura de Datos-3500c9db-BIT-DOC-CON-TEK.doc	22-03-2011

Esta documentación podrá ser descargada para su consulta del repositorio documental del CRTM previa solicitud al Área de Innovación Tecnológica de dicho organismo una vez aceptada la solicitud de verificación y conformidad.

El procedimiento para su obtención será solicitarlo mediante correo electrónico a la dirección documentacion.verificacion@crtm.es, indicando en el asunto, "Documentación técnica para verificación y conformidad".

Será requisito previo la firma de un documento de confidencialidad con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

6. Plazos

El plazo establecido para el proceso de verificación y conformidad, a partir del cual el CRTM procederá a publicar los pliegos para la contratación de los servicios necesarios para

la comercialización de los nuevos productos, será de dos meses a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las empresas interesadas en participar en las licitaciones relacionadas con el proyecto BIT que el Consorcio Regional de Transportes convoque transcurridos los citados dos meses, deberán acreditar haber obtenido los certificados de conformidad de sus productos (tarjetas, elementos “hardware” y “software”) vinculados al desarrollo del proyecto BIT, pues será requisito imprescindible para poder concurrir al procedimiento convocado. La no presentación de estos certificados acarreará la exclusión de la licitación.

7. Vigencia del certificado de conformidad

Los certificados de conformidad emitidos por el CRTM tendrán una validez de un año desde su fecha de expedición.

Madrid, a 3 de febrero de 2012.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.

ANEXO I

**CONVOCATORIA PUBLICA DE VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS FUNCIONES
Y ELEMENTOS NECESARIOS ASOCIADOS A LAS TAREAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TARIFARIOS
SOPORTADOS POR LA TECNOLOGÍA SIN CONTACTOS DEL CONSORCIO REGIONAL
DE TRANSPORTES DE MADRID**

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre o razón social:

D./Dña., con DNI/NIE en nombre
propio o en representación de la empresa, con NIF número,
en calidad de con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en,
en la calle/plaza/avenida, CP

Datos de contacto:

Persona de contacto:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

INDICAR OBJETO DE VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD (de acuerdo con el apartado 3 de la convocatoria) indicando fecha de
disponibilidad para las pruebas

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMA Y FECHA

(03/5.467/12)